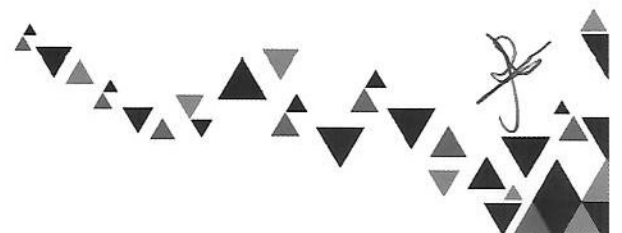




INFORME MENSUAL DE PERSONAL 081

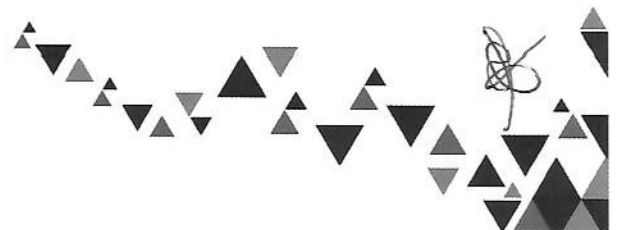
Nombre completo del contratista	Maria Magdalena Scheherezzada Fajardo Andrade de Cáceres
Dependencia	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
Tipo de Servicios:	Profesionales
Número de Contrato:	SEICMSJ/PVCMNA/081/16/2022/SUCH
Período del Informe	Del 01 al 28 de febrero de 2022

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
01.	Liderar propositivamente la gestión técnica del Programa de Prevención de la Violencia y el Delito contra mujeres, niñez y adolescencia, en coordinación con las instituciones del sector de seguridad y justicia, entidades municipales y actores locales en los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu.	<p>Resultado:</p> <p>a) Coordinaciones con el Ministerio Público, para el acompañamiento técnico a la Red de Derivación del Ministerio Público de Retalhuleu.</p> <p>b) Revisada y aprobada la propuesta de fortalecimiento de capacidades técnicas con el ente coordinador de la Red de Derivación del departamento de Suchitepéquez, donde se establece el acompañamiento Técnico por parte del Programa PREVI, en la intervención de los siguientes temas: abordaje de género, rutas de denuncia, importancia de la derivación y programas de atención integral, enfoque de atención y buenas prácticas en la atención a mujeres, niñez y adolescencia.</p>
02.	Planificar conjuntamente con los equipos técnicos y profesionales de la sede departamental de Suchitepéquez/Retalhuleu, la programación de las actividades	<p>Resultado:</p> <p>a) Revisadas y consolidadas las programaciones semanales, para el acompañamiento técnico por parte del equipo de trabajo de la Sede</p>



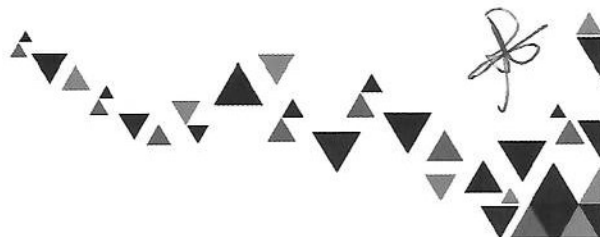


No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
	<p>y metas de la gestión técnica de la sede, en contexto con los resultados de los tres componentes del Programa, definidos en el Plan Operativo Multianual 2021-2022.</p>	<p>Departamental de Suchitepéquez/Retalhuleu, para el fortalecimiento de capacidades técnicas a delegación a la Unidad Comunitaria de Prevención de la Violencia -UPCV-, Comisión Municipal de Prevención de la violencia -COMUPRE-, Subdirección General de Prevención del Delito -SGPD-, y la Dirección Municipal de la Mujer -DMM- las cuales se trasladaron al área de planificación, monitoreo y evaluación del Programa de PREVI, para el seguimiento de las metas establecidas.</p>
	<p>Coordinar la ejecución y dar seguimiento permanente a las actividades técnicas asignadas en los Términos de Referencia de las Asistencias Técnicas y Profesionales de la sede departamental de Suchitepéquez/Retalhuleu asegurando que las mismas se cumplan conforme lo planificado, se realicen con calidad técnica y se obtengan los productos y resultados establecidos en los mismos y en alineación con el marco de resultados del Programa.</p>	<p>Resultado:</p> <p>a) Seguimiento a las actividades realizadas por el equipo de trabajo de los componentes de Prevención y Atención, se refiere:</p> <p>Acompañamiento técnico a delegación de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV- del departamento de Suchitepéquez, en la reactivación de la COMUPRE a través de la incidencia con autoridades municipales de los municipios de Samayac, San Pablo Jocopilas y San Bernardino. Fortalecimiento de capacidades técnicas a participantes de la COMUPRE de San Miguel Panán y San Lorenzo.</p> <p>En el departamento de Retalhuleu, incidencia con autoridades municipales para la reapertura de la COMUPRE, en el municipio de El Asintal.</p>



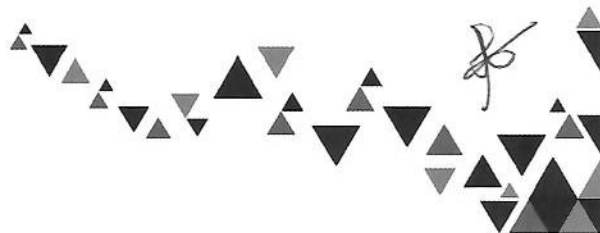


No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>b) Seguimiento a las acciones de acompañamiento en el fortalecimiento de capacidades técnicas en coordinación con la DMM de los municipios de Nuevo San Carlos, El Asintal y Retalhuleu, así como en San Miguel Panán de Suchitepéquez, para realizar acciones de prevención en el marco del 8 de marzo, día Internacional de la Mujer.</p> <p>c) Seguimiento a las reuniones sostenidas con encargados de la Subdirección General de Prevención del Delito -SGPD-, en los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu.</p> <p>d) Seguimiento a las acciones establecidas por la responsable del componente de Atención, en la comunicación con el ente coordinador de la Red de Derivación del Ministerio Público de Suchitepéquez y Retalhuleu, donde se estableció el acompañamiento en reuniones de Red de Derivación.</p>
04.	Promover la comunicación asertiva y el trabajo en equipo de las Asistencias Técnicas y Profesionales de la sede departamental de Suchitepéquez/Retalhuleu para el logro de los resultados del Programa.	<p>Resultado:</p> <p>a) Realizadas tres reuniones de trabajo, con el equipo de la Sede de Suchitepéquez y Retalhuleu, para la revisión y construcción de documentos metodológicos, para el fortalecimiento técnico de las instancias beneficiadas por el Programa PREVI en los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu.</p>





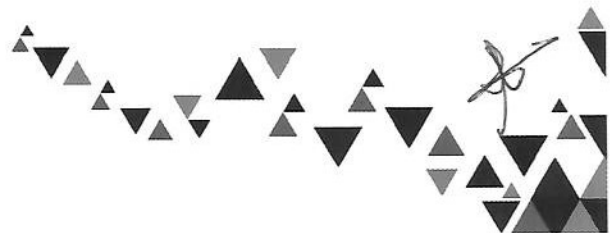
No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
05.	<p>Informar oportunamente sobre la verificación y seguimiento de las actividades que están programadas en la Sede Departamental de Suchitepéquez/Retalhuleu según lo programado el POM 2021-2022 y que serán ejecutadas en el primer trimestre del año 2022 a la Dirección General y a la/el Responsable General de la Gestión Técnica y Operativa.</p>	<p>Resultado:</p> <p>a) Elaboradas por el equipo de trabajo de Suchitepéquez y Retalhuleu, las planificaciones semanales, según programación identificada en el desarrollo de las actividades, las cuales fueron consolidadas de forma semanal y trasladadas a planificación y monitoreo del Programa PREVI.</p> <p>b) Consolidado de ejecución de las metas físicas, del equipo de trabajo de la Sede Suchitepéquez y Retalhuleu, las cuales se trasladaron al área de planificación y monitoreo del Programa PREVI, para su revisión, adjuntando las evidencias de las metas alcanzadas.</p>
06.	<p>Coordinar con las autoridades de las instituciones beneficiarias del programa, a nivel municipal y departamental, así como otros actores claves, la ejecución de las actividades técnicas previstas en la planificación operativa anual y multianual en los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu.</p>	<p>Resultado:</p> <p>a) Reunión de trabajo con la delegación de la UPCV, para la coordinación de acciones de fortalecimiento técnico al personal de la UPCV, acompañamiento para la incidencia con autoridades municipales, para la implementación de las Políticas Municipales, reactivación de COMUPRES, elaboración de Políticas y otras acciones de Prevención en los municipios de los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu.</p> <p>b) Establecida la fecha de acompañamiento técnico con el ente coordinador de la Red</p>





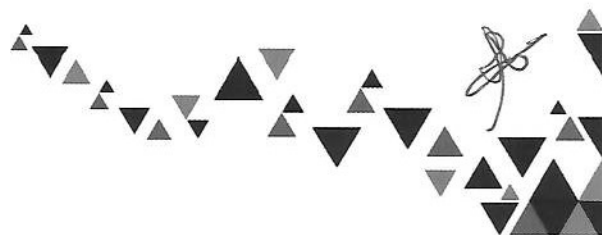
Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>de Derivación del Ministerio Público de Retalhuleu, para el 4 de marzo, donde se presentan los resultados del Programa de PREVI y el acompañamiento durante el tiempo de ejecución del programa durante el 2022.</p> <p>c) Visitas a las sedes del INACIF coordinada por las autoridades del Programa PREVI, para identificar las necesidades técnicas, de mobiliario y equipo en los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu.</p> <p>d) Participación en la reunión de presentación de resultados del estudio de sentencias de reparación digna con enfoque desde la transformación, a Jueces y Juezas de Suchitepéquez y UJEFEM.</p>
07.	<p>Coordinar el resguardo físico y digital de los medios de verificación del cumplimiento de cada una de las metas físicas reportadas mensual, bimestral o cuatrimestralmente según corresponde.</p>	<p>Resultado:</p> <p>a) Consolidadas en versión física y electrónica, los resultados de las actividades realizadas por el equipo de trabajo de la Sede de Suchitepéquez y Retalhuleu, así como las planificaciones semanales, minutas, informes y documentos generados, los cuales se adjuntan como anexos a los informes mensuales, para el traslado al área central del Programa PREVI.</p>





No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
08.	<p>Informar oportunamente a la Dirección del Programa, los factores de riesgo internos o externos que limiten el cumplimiento de las metas, productos y resultados del Programa, proponiendo alternativas viables para su solución.</p>	<p>Resultado:</p> <p>a) Informadas las autoridades del Programa PREVI, de las reprogramaciones de actividades, debido a factores internos como contagios de Covid y externos como cierre de carretera a Mazatenango.</p>
09.	<p>Atender y acompañar las visitas técnicas de coordinación y/o supervisión de las autoridades del Programa, la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y otras designadas por la Dirección del Programa, proporcionando oportunamente la información solicitada y velar por el estricto cumplimiento de los acuerdos o recomendaciones emitidos como producto de dichas visitas.</p>	<p>Resultado:</p> <p>Dada la reunión de supervisión por parte de la Responsable General de Gestión Técnica a la Sede de Suchitepéquez y Retalhuleu, se establecieron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Componente de Atención: Incorporar en el plan de acompañamiento técnico por parte del Programa PREVI a la Red de Derivación del MP, las observaciones referidas y trasladar el 4 de marzo. - Seguimiento a la elaboración de la propuesta de acompañamiento técnico a la PNC. - Componente de Prevención: Incorporación de observaciones dadas a los planes de acompañamiento técnico del Programa PREVI a la DMM, OMNA, SGPD, UPCV y la agenda para la implementación de las Políticas Municipales de Prevención. - Establecer fechas para la ejecución de reuniones de intercambio de buenas prácticas con las DMM, OMNA, SGPD y UPCV.



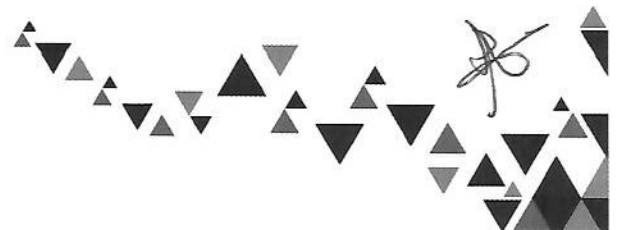


Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>a) Atender las observaciones a la elaboración de las planificaciones e informes mensuales que definan con claridad las acciones realizadas, acompañadas de las evidencias correspondientes para sustentar el desarrollo de los procesos.</p>
10.	<p>Apoyar en la organización y participar en las diferentes actividades de asesoría técnica, eventos, talleres, reuniones de trabajo y otras que el Programa demande.</p>	<p>Resultado:</p> <p>a) Participación en reunión de trabajo para el seguimiento de las acciones a realizar con las unidades del MINGOB, beneficiadas por el Programa de PREVI, para la implementación de las acciones programadas durante el 2022.</p> <p>b) Participación en la reunión de trabajo con la Responsable General de Gestión Técnica en conjunto con el equipo de prevención de las Sedes de Escuintla, Suchitepéquez/Retalhuleu, del Programa PREVI, se programa reunión de trabajo el 4 de marzo, para establecer las acciones a realizar a nivel departamental.</p>
11.	<p>Asegurar la calidad, eficiencia y transparencia en la ejecución de los recursos financieros asignados para las diferentes actividades técnicas y administrativas de la sede departamental de Suchitepéquez/Retalhuleu.</p>	<p>Resultado:</p> <p>a) Asegurada la calidad y transparencia en los procesos de cotización y gestión de los recursos solicitados para el taller de capacitación con la Red de Derivación del Ministerio Público del departamento de Retalhuleu.</p>





No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
12.	Verificar en conjunto con la Asistente administrativa para Suchitepéquez/Retalhuleu, el cumplimiento de los procesos de adquisiciones, solicitudes de pagos, contratos y otros, necesarios para el buen funcionamiento del programa, conformando los expedientes respectivos, garantizando que cada pago realizado cumpla con los términos y condiciones establecidas en los lineamientos y normativas administrativas-financieras emitidas por el Programa.	<p>Resultado:</p> <p>a) Revisados y con visto bueno los procesos de adquisición y solicitudes de servicios básicos y otros, según los términos y condiciones establecidas para las Sedes de los departamentos de intervención, en los lineamientos y normativas administrativas y financieras, emitidas por el Programa -PREVI-.</p>

Elaborado por: *Maria Magdalena Scheherezzada Fajardo Andrade de Cáceres*
Servicios Profesionales como Responsable de Gestión Técnica Sede
Suchitepéquez/Retalhuleu

Responsable General de la Gestión Técnica y Operativa
 Firma y sello

Ingeniero Oscar Fernando Argueta Mayorga
 Director

Vo.Bo. *Programa Prevención de la Violencia y el Delito*
Contra Mujeres Niñez y Adolescencia -PREVI-
 Firma y sello

